**SANTA FE**, 16 de diciembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42451 CD,** cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, por medio de los Organismos Nacionales y Provinciales correspondientes, informe estado de situación y avances de la Reglamentación de la Ley 13242, promulgada según expediente Nº 23778 y sancionada el 24 de noviembre de 2011, promulgada por el Poder Ejecutivo el 04 de enero de 2012; en la cual se crea la "Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe S.A" (EFESA) con el objeto de prestar servicios de transporte ferroviario de pasajeros y de cargas en el territorio de la Provincia."

Salúdole muy atentamente.